

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el **día 11 de enero de 2024**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.-
- 2º.- Conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de Reparos de Secretaría-Intervención.-
- 4º.- Conocimiento de Informes de Morosidad, 4º trimestre de 2023.-
- 5º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía de aceptación de cesión obligatoria y gratuita de la parcela denominada Vial de Cesión Obligatoria resultante de la licencia de segregación de la parcela sita en calle Peñalatoiva, 10.-
- 6º.- Aprobación, si procede, de Propuesta de la Alcaldía de aceptación de cesión obligatoria y gratuita de la parcela D resultante de la licencia de segregación de la parcela sita en calle Arroyo Majaltobares, 5.-
- 7º.- Asuntos de urgencia.-
- 8º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.
El Secretario
Víctor Manuel González Romero